

INFORME DEL PRESIDENTE

A la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de
Camposantos El Oro Camporo S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumpliendo con lo dispuesto en la Ley de Compañías y en las Resoluciones relevantes de la Superintendencia de Compañías, presentamos a vuestra consideración el informe anual de actividades que cubre el período de Enero 1 de 2011 a Diciembre 31 de 2011

1. **Cumplimiento de objetivos:** Los objetivos de la compañía fueron cumplidos de conformidad con los presupuestos y planeación estratégica aprobados por el directorio corporativo de la empresa, pudiendo resaltar:
 - a. El cumplimiento del 111% del presupuesto de negociaciones semibrutas, y el cumplimiento del 96,40% del presupuesto de negociaciones netas
 - b. El cumplimiento del 107% de presupuesto de ingresos por flujo.
 - c. El cumplimiento del 100% del presupuesto de gastos operacionales
 - d. El cumplimiento del 99% del presupuesto de de construcción y desarrollo de cementerios satelitales
 - e. Tener cubierto en exceso las reservas actuariales por los servicios adeudados a los clientes de todos los cementerios que operamos
2. **Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y reuniones de accionistas:** Se ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Socios y de las reuniones mensuales de accionistas de la empresa, reflejo de lo cual consta en la actas de junta general en los archivos de la empresa y actas de reuniones mensuales en poder de los accionistas de la empresa.
3. **Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito, administrativo, laboral y legal:** Durante el año 2011 podemos reportar que hemos dado cumplimiento a todos los requerimientos legales del
 - a. Ministerio del trabajo, en lo que se refiere a:
 - i. Contratación de Médico Ocupacional, construcción de dispensario médico, preparación de ficha médica, definición de comités de seguridad industrial,
 - ii. Contratación de discapacitados
 - b. Senagua, en lo que se refiere al:
 - i. Se están actualizando los permisos de los pozos de todos los cementerios de conformidad con la nueva regulación
 - c. Ministerio de Ambiente, la reglamentación del Consejo Provincial del Oro, cambió y ahora se exige que todos los cementerios renueven sus licencias ambientales:
 - i. El cementerio de Pasaje estamos pendientes de que nos emitan la licencia ambiental una vez que entreguemos a garantía bancaria solicitada dentro del trámite.
 - ii. El cementerio Sta. Rosa ya tiene aprobado el estudio de impacto ambiental estamos en el punto de la socialización del proyecto esperado que nos asignen el facilidador.
 - iii. En el cementerio de Machala esta ya ingresado la solicitud de licencia ambiental, falta entregar el estudio de impacto ambiental que lo haremos después de que se pague las tasas de Sta. Rosa, ya que el trámite según el orden de ingreso por que son la misma compañía
 - d. Ministerio de Salud Publica, en lo que se refiere a:
 - i. En todos nuestros cementerios tenemos los permisos de este ministerio actualizados al año 2011 y se están renovando al 2012.

En cuanto a juicios laborales debo informar que hemos sido demandados por 6 colaboradores del área de ventas. De estos juicios, dos los hemos ganado en primera instancia, uno pagamos una transacción conveniente a las partes y los restantes se están ventilando de manera normal en sus distintas etapas procesales.

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS
MACHALA, 11 JUL 2012
Abg. Michael Sotomayor Díaz
REGISTRO DE SOCIEDADES

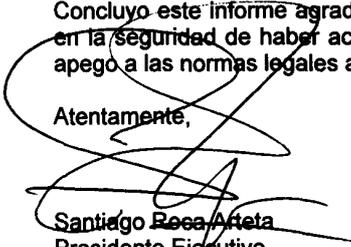
En cuanto a temas societarios debo informar que se continuo con el proceso de fusión con la empresa Plusterra propietaria del cementerio de la ciudad de Pasaje, proceso que concluyo el primer trimestre del 2012.

En cuanto a temas tributarios puedo informar que estamos al dia en el pago de bomberos y prediales de todos nuestros cementerios, estando pendiente el pago de la patente y 1,5/1000 por los años 2010 y 2011 ya que el Municipio nos exige, de mnaera arbitrana el pago por los mismos conceptos de los años 2007 al 2009, cuando la legislación anterior al COOTAD nos eximia de ese pago. Estamos iniciando las acciones legales a través del Estudio Jurídico Ortega Moreira & Ortega Trujillo, para hacer el pago junto con el reclamo y juicio de pago indebido y que de esta manera nos devuelvan lo ilegalmente cobrado.

4. **Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente:** La situación financiera al cierre del ejercicio y los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente son los siguientes
 - a. El Activo ha crecido en un 6% en \$617,751 basicamente por el efecto de la implementación de las normas Niif en las cuentas por cobrar y en el inventario.
 - b. El Pasivo ha crecido en un 6% con efecto neto de \$545,703 por la compra del cementerio de Pasaje contra un pasivo, y una reducción aun mayor por la implementación de la norma Niif en la contabilidad.
 - c. El patrimonio ha crecido en un neto por 6% ocasionado por un lado por la reducción de aportes de accionistas por la escisión de Montrefen S.A; y un incremento ligeramente mayor en cuantia por el efecto de la implementación de Niif en el patrimonio.
 - d. La utilidad del ejercicio fue cero a pesar de haber tenido una utilidad operativa de \$40,057, que se vio reducida por la el pago de participación a trabajadores, implementación de las normas de salario digno, pago del anticipo al impuesto a la renta y la constitución de la reserva legal.
5. **Propuesta sobre el destino de los resultados obtenidos en el ejercicio económico** Como el resultado económico del ejercicio fue cero, no tenemos recomendación alguna que hacer.
6. **Recomendaciones a la Junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico** Mis recomendaciones serían las siguientes:
 - a. Continuar con el desarrollo de la estrategia de penetración en el mercado de necesidad a través de nuestra subsidiaria Servisolsa S.A..
 - b. Concentrar la fuerza de ventas de la empresa exclusivamente en la comercialización de sus cementerios y servicios exequiales, fortaleciendo su profesionalismo y dedicación con capacitación y tecnología, para lograr una mayor productividad por persona.
 - c. Continuar con la política de manejo conservador y prudente de la liquidez generada por los anticipos pagados por nuestros clientes y mantener la cobertura de las reservas actuariales en activos líquidos y semilíquidos de corto, mediano y largo plazo, que le permiten a la empresa cumplir con su promesa de calidad y buen servicio a la comunidad.
7. **El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía:** La empresa mantiene vigente y al dia todos su derechos de propiedad intelectual.

Concluyo este informe agradeciendo la confianza depositada a través de todos estos años por parte de los señores accionistas, en la seguridad de haber actuado apegado a los mandatos recibidos de la Junta General y de reuniones de accionistass, y en apego a las normas legales aplicables a nuestra actividad.

Atentamente,


Santiago Roca Arteta
Presidente Ejecutivo

